



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Edicto

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de marzo de 2016 aprobó con carácter inicial el Presupuesto General del ejercicio de 2016 formado por el del propio Ayuntamiento y los Estados Financieros iniciales de la mercantil Seseña Limpieza y Mantenimiento S.A.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de fecha 9 de abril de 2016. Durante el periodo de exposición pública no se ha recibido reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Estado del Presupuesto General para el ejercicio de 2016, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Presupuesto municipal. Ingresos. Consolidado.

Capítulo	Ayuntamiento	EMSV	SELYMSA	Total	Ajustes	Consolidado
I	5.926.154,03 €	0,00 €	0,00 €	5.926.154,03 €	0,00 €	5.926.154,03 €
II	120.300,00 €	0,00 €	0,00 €	120.300,00 €	0,00 €	120.300,00 €
III	2.346.900,00 €	0,00 €	0,00 €	2.346.900,00 €	0,00 €	2.346.900,00 €
IV	4.547.740,00 €	0,00 €	2.775.000,00 €	7.322.740,00 €	2.775.000,00 €	4.547.740,00 €
V	194.100,00 €	0,00 €	0,00 €	194.100,00 €	0,00 €	194.100,00 €
VI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VII	901.906,00 €	0,00 €	15.000,00 €	916.906,00 €	15.000,00 €	901.906,00 €
VIII	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IX	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES	14.037.100,03 €	0,00 €	2.790.000,00 €	16.827.100,03 €	2.790.000,00 €	14.037.100,03 €

Presupuesto municipal. Gastos. Consolidado.

Capítulo	Ayuntamiento	EMSV	SELYMSA	Total	Ajustes	Consolidado
I	5.869.534,85 €	0,00 €	2.521.178,48 €	8.390.713,33 €	2.521.178,48 €	5.869.534,85 €
II	4.354.645,00 €	0,00 €	278.821,52 €	4.633.466,52 €	278.821,52 €	4.354.645,00 €
III	15.100,00 €	0,00 €	0,00 €	15.100,00 €	0,00 €	15.100,00 €
IV	3.122.200,00 €	0,00 €	0,00 €	3.122.200,00 €	0,00 €	3.122.200,00 €
V	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VI	623.217,87 €	0,00 €	0,00 €	623.217,87 €	0,00 €	623.217,87 €
VII	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €
VIII	7.500,00 €	0,00 €	0,00 €	7.500,00 €	0,00 €	7.500,00 €
IX	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES	14.007.197,72 €	0,00 €	2.800.000,00 €	16.807.197,72 €	2.800.000,00 €	14.007.197,72 €

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla de personal funcionario y laboral aprobada para el ejercicio de 2016 y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.